



BUIN

Ilustre Municipalidad
Secretaría Municipal

863218

BUIN, 27 NOV 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4.398 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4254 de fecha 18 de noviembre de 2024, se nombra como **Secretaria Municipal Subrogante** a la funcionaria municipal doña **Holan Pinto Urzúa**, Profesional de la Dirección Jurídica, desde el 18 al 27 de noviembre de 2024, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones. Lo anterior, en virtud de la licencia médica del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 179 de fecha 16 de enero de 2024, se aprueba el programa denominado **Asistencial 2024**.

4.- El Memorándum N° 2322 del día 19 de noviembre de 2024 en el que la Dirección de Desarrollo Comunitario solicita al Administrador Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Marta Alicia de las Mercedes González Pérez** Se adjunta la siguiente documentación:

- Ⓢ Informe Social N° 364, perteneciente a Marta Alicia de las Mercedes González Pérez de fecha 11 de noviembre 2024.
- Ⓢ Cotización emitida por Farmacias Kurth de fecha 06 de noviembre de 2024.
- Ⓢ Solicitud de Insumos Médicos a nombre de Francisco Quiroz Fuentes emitido por Gabriela Narváez, Corporación de Desarrollo Social de Buin de fecha 05 de noviembre de 2024.
- Ⓢ Cupón de Pago de Créditos Hipotecarios a nombre de Francisco Enrique Quiroz Fuentes emitido por Banco Estado de fecha 21 de octubre de 2024.
- Ⓢ Comprobante de Pago de Crédito Hipotecario a nombre de Francisco Enrique Quiroz Fuentes emitido por Banco Estado de fecha 21 de octubre de 2024.
- Ⓢ Certificado Médico a nombre de Francisco Enrique Quiroz Fuentes emitido por Gabriela Narváez Gallegos Cesfam Dr. Héctor García de Buin de fecha 07 de noviembre de 2024.
- Ⓢ Contrareferencia – Al momento del Alta a nombre de Francisco Enrique Quiroz Fuentes emitido por Hospital San Luis de fecha 28 de noviembre de 2023.
- Ⓢ Liquidación Pensión de Renta Vitalicia a nombre de Francisco Enrique Quiroz Fuentes emitido por Banco de Chile de fecha 21 de octubre de 2024.
- Ⓢ Comprobante de Pago a nombre de Marta Alicia de las Mercedes González Pérez de fecha 21 de abril de 2024.
- Ⓢ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Marta Alicia de las Mercedes González Pérez.
- Ⓢ Fotocopia Cédula de Identidad perteneciente a Francisco Enrique Quiroz Fuentes.
- Ⓢ Cartola Registro Social de Hogares perteneciente a Marta Alicia de las Mercedes González Pérez.

5.- La **Pre-Obligación Presupuestaria N° 2073**, de fecha 20 de noviembre de 2024 emitida por el Depto. de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.



6.- La Instrucción del Administrador

Municipal para decretar.

DECRETO.

1.- Autorícese pago de \$ 156.250.- (Ciento cincuenta y seis mil doscientos cincuenta pesos) a Fernando Kurth González, Rut 6.504.046-8 en beneficio a Doña Marta Alicia de las Mercedes González Pérez Cédula de Identidad N° 6.190.808-8 para la compra de pañales desechables.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales", Centro de Costo 25.04.01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HOLAN PINTO URZÚA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. HPU(S). V.S. 2018
[Handwritten mark]
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECO
- Archivo SECMU